

LA PROVINCIA

Diario de noticias.-Eco imparcial de la opinión,

ALMERÍA-Domingo 28 de Febrero de 1897.-Año II.-Núm. 118.

HABLEMOS CLARO

En las oficinas de la Junta de Obras del Puerto hay treinta y siete plazas vacantes, que se han de proveer por concurso.

Treinta y siete, ni una menos! Hay para todos los gustos.

Oficiales, escribientes, auxiliares, fieles, inspectores, marineros, ordenanzas, porteros, comisarios, aspirantes, peones camineros, vigilantes, guardas, un patrón y hasta un ordenanza para el Secretario general.

La cosa no tiene malicia, que digamos.

El comercio, primer interesado, único interesado, mejor dicho, en estos asuntos, habrá leído con sorpresa la lista de puestos vacantes que ayer publicó el *Boletín oficial* y reprodujo LA PROVINCIA para que se extendiera más y llegara a oídos de todos los comerciantes, muchos de los cuales, la inmensa mayoría, seguramente, no leen el *Boletín*.

Treinta y siete empleados para aquellas oficinas nos parecen muchos empleados.

Constituye esto un lujo tan excesivo, que no se comprende.

Cartagena, con ser plaza mercantil de mucha más importancia que Almería, tiene en las oficinas de la Junta de Obras del Puerto cuatro ó seis empleados, igual número que hace pocos años tenía esta capital.

¿Ha aumentado de entonces á acá el comercio de Almería, hasta el punto de ser indispensable en las referidas oficinas treinta y siete empleados para el mejor servicio, servicio cuyas ventajas debieran recaer desde luego, en los que pagan?

No.

Poco más ó menos, esto está lo mismo que hace cuatro ó seis años.

Muchas esperanzas.

Muchas cosas buenas en perspectiva.

Pocas realidades.

Mucho porvenir; ningún presente.

Gastos exorbitantes, ahora.

Los mismos ingresos que antes.

Y un ordenanza para el Secretario general de la Junta, es decir, en términos claros y precisos, un criado para el servicio de D. Pedro Cano, criado que paga el comercio.

Los que antes que el Sr. Cano han desempeñado el cargo de Secretario, han pagado sus sirvientes, el que podía.

El que no, se ha pasado sin ellos; pero no se ha valido del puesto que ocupaba para tener criados de valde, pagados por otros.

En estas cuestiones hay que ser claros y precisos.

Y nosotros lo somos ahora como siempre.

Treinta y siete empleados en las oficinas de la Junta de Obras del Puerto, son muchos empleados.

Ya lo hemos dicho.

Si el Director general de Obras públicas estuviera enterado de lo que ocurre en tal sentido, no lo toleraría.

Cuando en la última sesión que celebró la Junta, vimos al Gobernador, presidente, y á otros vocales, tronar airados contra los empleados que no asistían á las oficinas, estos es, contra casi todos, y pedir su cesantía, creímos de buena fé que este asunto iba á arreglarse.

Que todo lo que en las oficinas sobraba, iba á ser eliminado.

Que no quedarían más empleados que los precisos.

Y dispuestos estábamos á aplaudir, cuando el *Boletín* ha venido con la publicación del concurso de plazas vacantes, á sacarnos de nuestra apoteosis.

Todo sigue igual.

Un cambio de personas ni más ni menos, pero la ley del compadrazgo dominando sobre la razón sobre la justicia, sobre las conveniencias, sobre los intereses del comercio.

Esta es la verdad, y la verdad solo tiene un nombre.

En la Junta de Obras del Puerto, sigue prevaleciendo como en todos los organismos esa política egoísta, personal, *sui generis*, especialísima, que forma la característica de los conservadores— así se llaman— dueños de la situación en Almería.

Y el comercio y la industria, pagando los vidrios rotos.

COSAS AGENAS.

El teléfono.

Según una revista inglesa, resulta que el teléfono ya se usó hace nada menos que la friolera de dos mil años.

Débase el descubrimiento á un oficial inglés que, en la población india de Pauj, ha encontrado una línea telefónica que unía entre sí los templos indus, distantes unos de otros 1.500 metros.

El oficial expresado asegura que esta utilización del teléfono debe remontarse á unos dos mil años, de la cual tenían el exclusivo dominio los brahmanes.

Este descubrimiento recuérdanos los indicios recogidos por ciertos egiptólogos que suponen que las primeras dinastías habían establecido comunicaciones por hilos metálicos entre algunos de sus templos.

Fuerza y bondad.

Yo te admiro, Señor, en la tormenta que iracunda revienta por cima de los montes y los mares; yo te adoro, Señor, en esa altura cuya techumbre oscura tachonan las estrellas á millares.

Producto.

Actualmente se produce en todo el mundo, en un año, una cantidad de oro cuyo valor es igual á 1.050 millones de pesetas, más del doble de la producción de hace unos siete años.

La producción actual es la mayor de las conocidas en la historia del mundo. La que más se le aproxima es la del año 1853, época en la cual se hallaban en plena explotación los aluviones auríferos de California y de Australia. Aquel año se calculó la explotación en 950 millones.

“LA PROVINCIA,” EN MADRID

Madrid 26 de Febrero de 1897.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Cuanto mayores son los optimismos de los hombres del Gobierno y del país todo surge un contratiempo, algo que influye penosamente en el ánimo, que desconcierta y anonada.

Ayer con el triunfo de la toma de Dasmariñas se tuvo conocimiento de un complot ó conspiración en la Habana, cuyos alcances se desconocen.

Esta madrugada, cuando nos recogíamos de aquel hecho glorioso realizado por nuestro sufrido y valiente ejército que se dirige á Imús, corren rumores, más tarde confirmados, de haber abortado una conspiración en la capital de Filipinas.

Por fortuna, contra los maquiavélicos é iníquos planes de tanto malvado se halla el espíritu público de este pueblo, grande en la

desgracia, sufrido siempre y entusiasta en todas ocasiones.

La indignación es general, la ansiedad no tiene límites y la esperanza de vencer ni decae ni se entibia.

Decíame ayer un personaje de la actual situación política, lamentándose de lo especial de estas guerras, en que tantas energías se consumen y tanto entusiasmo se derrocha: ¡Qué lástima que este dinero y esta sangre que se consume, no se gastase y no se consumiese de otro modo y por otra causa!

Si cuando los sucesos de Melilla se hubiesen empleado los medios de guerra que ahora se emplea y se hubieran desplegado las energías que ahora se emplean seríamos dueños de gran porción de África, y tal vez no existirían las dos guerras que hoy existen y cuya terminación no ha de dejar sino un triste recuerdo, sin ventaja alguna, antes al contrario con perjuicios considerables y sin provecho moral ni material.

Y tenía razón, en parte.

Digo, en parte, porque de provecho, si materialmente no hemos de obtener nada, antes bien vamos á tener que pagar mucho y gastar demasiado para que tanto Cuba como Filipinas vuelvan á ser lo que fueron, ¡quién ha de dudar, que moralmente, en el concepto de las naciones de Europa, hemos ganado mucho! Tiene mucha razón quien tal dice, pero, desgraciadamente hemos llegado á un grado tal de rebajamiento que no tiene ejemplo.

El decreto que publica hoy la *Gaceta* conmutando la pena de cadena perpetua por la de extrañamiento, que la Audiencia de la Habana impuso á Julio Sangüily, ha sido muy mal recibida por la opinión pública y objeto de muchísimos comentarios algunos demasiado violentos y bastante graves.

Todas las energías de los españoles, por todos reconocidas, forma contraste estos hechos que como el de la *Gaceta* de hoy nos humillan á los ojos de las naciones, que en otros conceptos y por otros sucesos nos ensalzan.

Bermúdez.

AL PÚBLICO

CASUALIDADES.

En nuestra edición de anoche publicamos el telegrama de lotería y, en él aparece, por una equivocación involuntaria de las cajas, que pusimos el número 33.060 premiado con 20.000 pesetas, tercer premio del sorteo.

¡Y casualidad rara y digna de tenerse en cuenta!

Nuestra equivocación la hace suya el periódico *La Restauración*.

A estas coincidencias, á estas casualidades hay que agregar otras dignas de llamar la atención.

Las noticias telegráficas publicadas por LA PROVINCIA las reproduce aquel periódico, variadas en la forma pero iguales en el fondo, con 24 horas de retraso.

Fatales coincidencias, puras casualidades. Pero casualidades y coincidencias en las cuales se irá fijando poco á poco el público.

Y ahora vamos á rectificar el número del tercer premio, que ha tocado en Madrid.

Según nuestro corresponsal es el

2.642.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

Reclamaciones.—Expulsión de extranjeros.

Madrid, 27-7'15 noche.

El Gobierno, en vista de las insistentes reclamaciones hechas por los Estados-Unidos, Francia ó Inglaterra, ha ordenado la inmediata expulsión de la Isla de Cuba, de todos los extranjeros sospechosos, comunicándoselo así al General Ahumada, para que, sin dilaciones, cumpla el acuerdo adoptado.

Esta medida, aunque se esperaba, en vista de las circunstancias, es muy comentada en todos los círculos, siendo muy elogiada por unos y censurada, en cambio, por otros.

La mayoría, sin embargo, opina que la medida en cuestión es muy acertada.

En Filipinas.—Manifestaciones de entusiasmo.

Madrid, 28-12'40 madrugada.

En Manila se ha celebrado una solemne manifestación de simpatía á España y á nuestro ejército, por la toma de Dasmariñas, hecho glorioso que ha producido muy buen efecto en la opinión, por sus resultados y por sus consecuencias.

La manifestación ha sido entusiasta.

Iba precedida de una banda de música y figuraban en el acto los elementos más importantes de la capital de la isla de Luzón.

Más de Filipinas.—En persecución del enemigo.

Madrid 28-1'15 madrugada.

Continúan las fuerzas leales persiguiendo sin descanso á los rebeldes, un grupo numeroso de los cuales fué alcanzado últimamente batiéndolo y haciéndole huir en completa dispersión.

El enemigo dejó sobre el campo de batalla sesenta muertos y muchas armas.

Familias recogidas.—Despachos de Cuba.

Madrid 28-1'45 madrugada.

Según manifiestan los últimos despachos transmitidos al Ministro de la Guerra, por el General Ahumada, se han recogido cuatro mil familias que andaban dispersas por el campo y en parajes dominados por la insurrección.

Dicen los presentados que entre los separatistas reina completa desorganización, y que están muy demoralizados por las continuas derrotas que sufren.

La mayoría de los rebeldes desea la paz, y se muestra conforme con las reformas político-administrativas últimamente decretadas y que satisfacen sus aspiraciones.

En Filipinas.—Detalles.—Conatos de insurrección.—El General Lachambre.

Madrid 28-2'30 madrugada.

Despachos oficiales transmitidos desde Manila, dicen que, secundado, sin duda, el movimiento sedicioso iniciado por los tagalos en aquella capital, se han notado síntomas de insurrección en varios pueblos de la Isla de Luzón.

Los revoltosos han sido descubiertos, matando á diez que trataron de resistirse y prendiendo á muchos, los cuales serán sometidos á un consejo de guerra.

El General Lachambre se dispone á verificar el ataque á Salitrán, fortificado por los rebeldes.

Espéranse noticias de este nuevo combate.

Diversas noticias.—Los insurrectos de Dasmariñas.—Encuentros.—Morote.

Madrid 28-3'15 madrugada.

Por los despachos oficiales recibidos de Manila se conoce el número exacto de los rebeldes que ocupaban á Dasmariñas, y que asciende á cinco mil.

En varios encuentros, nuestras tropas mataron á 21 rebeldes y apresaron á ocho.

El corresponsal de *El Liberal*, Sr. Morote, ha marchado á Nueva-York.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Registros domiciliarios.—Prisiones en Manila.

Madrid 28-12'35 tarde.

Dicen los últimos despachos transmitidos desde el Archipiélago filipino, que en Manila reina gran inquietud con motivo de los sucesos que allí se han desarrollado recientemente, y que con oportunidad telegrafié lo más detalladamente posible á ese periódico.

En los barrios del Fondo y Santa Cruz se han hecho varios registros en casas ocupadas por indígenas sospechosos de filibusterismos.

En la mayor parte de esas casas se han encontrado pertrechos de guerra.

Se hacen muchas prisiones.

La nota de las potencias.—El gobierno de Grecia.

Madrid 28-1'45 tarde.

Las potencias han entregado ya la acordada nota al gobierno helénico.

Asegúrese que en el caso de que Grecia se niegue á retirar sus tropas de la isla de Creta, los buques de guerra surtos en Canea emplearán la fuerza para conseguir el propósito de las potencias coaligadas.

Más prisiones en Manila.—Emilio Reyes.—El jefe de la sublevación.—El proceso.

Madrid 28-2'10 tarde.

En el barrio de Fondo, de Manila, ha sido preso un estudiante llamado Emilio Reyes, promovedor principal de la sublevación en aquella capital sofocada recientemente.

Por el hecho acaecido se instruye proceso contra 79, de los cuales se dice serán pasados por las armas, treinta.

Espéranse mas noticias relacionadas con este suceso que tanto preocupa la atención pública.

De Filipinas.—Dos militares muertos.—Precauciones.

Madrid 28-2'30 tarde.

Se ha verificado en Manila el entierro de los Tenientes coroneles, Fierro y Argüelles, triste acto que ha resultado una verdadera manifestación de duelo, á la que se han asociado las personas mas importantes de aquella población.

Para impedir una intentona, y en previsión de un movimiento sedicioso, se han reforzado con tropas los fuertes exteriores de Manila y se ha aumentado la guarnición de los barrios extramuros.

Contra las expediciones.—Medidas.

Madrid 28-2'50 tarde.

Telegramas recibidos de Nueva-York dan cuenta de que el buque de guerra norteamericano *Indiana*, ha zarpado con rumbo á la Florida, creyéndose que esto se relaciona con el propósito del Gobierno de los Estados Unidos, de impedir la salida de expediciones filibusteras á Cuba.

El General Lee será sustituido por Jhon Hart en el cargo que actualmente desempeña en la Habana de Cónsul general de los Estados Unidos.

Almería.—Imp. LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION	ANUNCIOS	ESQUELAS DE DEFUNCION	OFICINAS.
Almería un mes. 150 pesetas	En 1.ª plana, la línea. 40 céntimos	En 1.ª plana. 1250 pesetas	Calle de Navarro-Rodrigo, número 11.
Fuera de la capital, trimestre. 5	3.ª id. la id. 10 »	3.ª id. 10 »	No se devuelven los originales.
Ultramar: Cuba y Puerto Rico, un año. 30	4.ª id. la id. 5 »	4.ª id. 6 »	
Extranjero: un año. 40			
Filipinas y Fernando Poo, un año. 6 pesos oro			

Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado, 25 idem.—PAGO ADELANTADO.—25 ejemplares, 75 céntimos.

OL BRANDY.

El mejor y más apreciado de todos los consumidores de buen gusto.

El que más fama y nombre ha alcanzado en España y en varias Exposiciones del extranjero por su bondad y especial bouquet.

GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR.
Sistema Charentais

COGNAC PURO  DE VINO.

JIMENEZ LAMOTHE

Proveedores de la Real Casa.

MÁLAGA & MANZANARES

OLD BRANDY.

El más agradable al paladar é higiénico y conveniente.

Certificado por las principales eminencias médicas.

Pedirlo en todos los principales establecimientos y á su Representante general en Almería y su provincia, don Juan Martinez Lucas, Real 55.

GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR

DEL COGNAC

JURADO CASTELLÓN

JEREZ DE LA FRONTERA

Pídase en Confiterías, Hoteles, Cafés y Ultramarinos.

Gran Hotel Londres.

Director y propietario

DON ANTONIO SERRANO

6, GLORIETA DE S. PEDRO, 6.

Teléfono 101.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almería.

Cocinas española y francesa.

ESTABLECIMIENTO

DE TEJIDOS, DE

José Martinez

19, TIENDAS 19.

Inmenso surtido de géneros del reino y del extranjero, propios para la presente estación.

La gran economía obtenida en las compras, hacen que puedan expenderse á precios sin competencia.

IMPRENTA DE "LA PROVINCIA,"

Calle de Navarro Rodrigo núm. 11.

Dedicado desde hace años este Establecimiento, á la venta de toda clase de impresos para Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Archivos Eclesiásticos, Recaudadores de aprémio, Oficinas de Correos y Telégrafos, y demás que comprende el Estado, la Provincia y el Municipio en todos los ramos de la Administración pública; tiene el gusto de anotar á continuación algunos, los más necesarios y de ordinario consumo, para conocimiento de su numerosa clientela.

A LOS AYUNTAMIENTOS Modelaciones completas: para presupuestos.—Cuentas municipales.—Pósitos.—Cédulas personales.—Territorial y matrícula.—Apéndice con sus correspondientes papeletas de aviso y talonario de cobro.

Para elecciones de Senadores, Diputados á Cortes, Provinciales y Municipales, en toda su estension y las listas para la rectificación del censo.

Para quintas Expedientes de exenciones y de prófugos.—Filiaciones y toda clase de papeletas de citación.

PARA JUZGADOS MUNICIPALES Libros en papel tina para partidas de nacimiento, matrimonio y defunción.—Estados y papeletas de desbaucio para juicios verbales, de faltas y conciliación.

Para archivos eclesiásticos Libros encuadernados en pergamino de todas clases y tamaños para partidas de bautismo, matrimonio y sepelio.—Minutarios para id. id.—Expedientes y medios expedientes matrimoniales.—Exhortos, listas, padrón, carpetas, etc., etc.

PARA RECAUDADORES Modelación completa de todos los impresos necesarios para esta clase de funcionarios y que no se detallan por que seria prolijo enumerar.

PARA CORREOS Y TELEGRAFOS Libretas, listas de todas clases, estados, telegramas, copias, etc., etc.